

**ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA**  
**ASOINCA**  
**CIRCULAR N° 265**  
Febrero 10 de 2018

**ASAMBLEAS GENERALES DE AFILIADOS DE ASOINCA**

**SITUACIÓN NACIONAL**

Poco a poco están comprendiendo las razones políticas por las cuales en cada evento afloran las contradicciones con el Comité Ejecutivo de FECODE y Junta Nacional, algunos de ellos, dentro de su estrechez política, las toman como problemas personales o regionales, sin permitir que sean los argumentos y los resultados los medios dentro de una organización sindical para tomar decisiones; a pesar de este reaccionario proceder, seguimos firmes con nuestros principios, con los cuales hemos recuperado la confianza y el prestigio del sindicato y lo más importante, intentar unir la teoría con la práctica y aniquilar la doble moral, aquella que en discurso se ataca al neoliberalismo, pero en la práctica se acolita y lo más degradante, son agentes directos de éste, así se demuestra con los contratos de salud, la jornada única, la concesión de colegios, etc.

La evidente actitud gavillera, de cualquier reunión de afiliados o de compañeros, es incorrecto, lo sucedido en las Juntas Nacionales es lógico, porque los identifica iguales procederes en la orientación sindical, cobrar sobresueldos, viáticos exagerados, convirtiendo los cargos directivos en un negocio, coger por la rama los problemas para no atacar el cáncer que lo produce, continuar con alternativas que para nada son solución a los problemas que afrontamos como lo sucedido con la contratación de salud y ECDF, los hechos les ha obligado a reconocer el error en la orientación y fueron estas causas las que con certeza y entereza argumentamos para no asistir al paro nacional del año pasado, pero jamás tuvimos la actitud reaccionaria de hacer propaganda en contra, como lo hizo el Comité Ejecutivo pagando comunicados de prensa y cuñas radiales en contra de nuestra huelga que ataca la privatización e intermediación del derecho a la salud, PAE, dotaciones, etc.

Hoy tildan de calamitoso y pésimo el servicio de salud, cuando en forma abierta movilizaron a los afiliados vendiendo la idea de los cambios y bondades de la nueva contratación. Acaso nos olvidamos, que mientras se presentaba el proceso de adjudicación, algunos integrantes del Ejecutivo defendieron abiertamente al empresario que debería ganar la "licitación"?. De igual forma, hoy critican su propia creación; acaso existe intereses totalmente distintos a los que agitan convocado a jornada de protesta al magisterio?. Los hechos nuevamente serán la mejor prueba para comprobar sus objetivos.

**SOBRE LA JORNADA DE PROTESTA**

El aspecto central es el incumplimiento de los acuerdos, con esta actitud del Estado, la aprovechan para agitar e intentar pescar votos para sus candidatos al Congreso de la República, olvidan que este es el cáncer que invadió la dirección nacional desde hace 25 años y los resultados indican que esa política no es correcta, porque en lugar de avanzar hemos perdido importantes derechos conquistados en huelgas anteriores (pensión gracia, retroactividad de las cesantías, estabilidad laboral, primas legales y extralegales, aumento de la jornada laboral, etc), además, jamás los trabajadores fundaron los sindicatos, federaciones y Centrales para la politiquería, su razón de ser es preparar y ejecutar huelgas indefinidas, como el principal medio para solucionar los problemas. En

este afán, ni siquiera reconocen que a mitad de semana es improcedente realizar la jornada, porque miles de compañeros que trabajan en la zona rural no les permiten participar. Estas son razones para realizar nuestra agenda de lucha.

### **CUÁL ES LA ALTERNATIVA**

Recuperar la huelga indefinida, consultando y preparando con las bases las condiciones logísticas, económicas y psicológicas, solo así no será bloqueada por estos aspectos; como gremio somos una fuerza importante si logramos unificar desde la base: pliego de peticiones, plan de acción departamental y nacional, que los sobresueldos de los Ejecutivos y directivos de sindicatos filiales vayan al fondo pro-huelga, (en ASOINCA desde hace 22 años aniquilamos esta práctica corrupta), que el mayor % del presupuesto sea para dicho fondo, definir un número de afiliados por cada filial para las movilizaciones nacionales, así podemos demostrar el poder y la capacidad de trabajadores en huelga.

### **PLAN DE ASOINCA**

La problemática que orienta la actividad sindical de ASOINCA, son similares en lo nacional, la diferencia son los objetivos o las alternativas para enfrentarla, de ahí que no podemos confundirnos y por el contrario, en forma unificada continuemos sacando adelante los proyectos y demás acciones que beneficien al gremio y los casos particulares, contribuir en su orientación.

La solución es obra de todos, de la capacidad de movilización y de la participación activa de cada afiliado, solo así, ejercemos el principal medio para resolver y solucionar los problemas, la huelga consecuente, como lo enseñan otros sectores populares, debemos aprender y mejorar el papel para lo cual crearon los trabajadores su organización, a esto los invitamos, sin olvidar que todos somos responsables de lo que suceda o imponga el gobierno.

Como organización sindical, la Junta Directiva, ha previsto realizar los siguientes eventos:

**1. PLENO DE PRESIDENTES:** Viernes 16 de febrero de 2018, a partir de las 8 a.m. en el auditorio de PROVITEC, con el fin de analizar el desarrollo de los diálogos con la administración departamental y municipal de Popayán, convocamos a Presidentes de las subdirectivas municipales y Coordinadores de los Comités Internos en Popayán, tomar decisiones para discutir las con las bases en cada asamblea municipal o zonal programadas.

**2. ASAMBLEAS ZONALES:** Viernes 23 de febrero de 2018, a partir de las 8 a.m. para analizar las determinaciones del Pleno de Presidentes, se realizarán en Popayán, El Bordo y Santander de Quilichao, los afiliados pueden participar en cualquiera de ellas, estarán orientadas por delegados de la Junta Directiva Departamental.

La Subdirectiva Municipal debe orientar la asamblea para los afiliados que no pueden asistir al zonal, la información, decisiones y propuestas las conocen por cuanto asistieron al Pleno y además permite jugar el papel que le corresponde como subdirectiva o representantes de la base de cada municipio.

Fraternalmente,

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA**